

CELIS MUÑOZ, Luis: *Historia de la Educación en Chile. Siglos XVI al XIX*, Santiago de Chile, Universidad de Los Lagos, 2015, 206 pp.

Esta obra la inició el profesor Celis durante su semestre sabático (enero-junio de 1984) que le otorgó la Pontificia Universidad Católica de Chile, institución en la cual desarrolló su labor académica por cerca de 40 años. Para ello se dirigió a España y, entre Madrid y Sevilla, con el apoyo de los académicos españoles Dra. Carmen Labrador y Dr. Juan Manuel Cobo, realizó un exhaustivo trabajo de estudio de fuentes, especialmente en el *Archivo General de Indias* de Sevilla. De esta forma, y con la rigurosidad propia de un investigador de las ciencias sociales en general e históricas en particular, fue elaborando, en forma lenta, pero precisa y segura, este texto que ofrece a la comunidad científica nacional e internacional. Sin embargo, él no estará presente para poder apreciar los frutos de su trabajo, ya que nos dejó el 25 de junio de 2014.

El autor de esta *Reseña* le debe su preocupación por la Historia de la Educación Chilena al *Maestro Celis*, con quien viajó en múltiples oportunidades a Congresos Internacionales de Historia de la Educación (Lisboa, Caracas, Bogotá, San José de Costa Rica, Campinas, Buenos Aires, Quito, San Luis Potosí, entre otros) y a las Jornadas de Historia de la Educación organizadas en Chile (Valparaíso, Viña del Mar, La Serena y Santiago).

El profesor Celis era conocido y respetado a nivel internacional por su participación en las Sociedades de Historia de la Educación de Iberoamérica. Por lo mismo, llegaron palabras de consuelo y agradecimiento después de su fallecimiento de diversas Sociedades Iberoamericanas de Historia de la Educación.

En cuanto a esta obra, *Historia de la Educación en Chile. Siglos XVI al XIX*, se inserta en una de las Historias más

completas de la educación chilena en el período en estudio, pues combina las ideas de cada momento histórico con hechos a nivel internacional o nacional y, al mismo tiempo, va desarrollando los acontecimientos educativos con detalles de los principales procesos pedagógicos y de sus autores, ya fueran institucionales o personales. En efecto, comienza su texto con un título de por sí ya decidor, «Siglo XVI: Del descubrimiento a la colonización». Aquí realiza una descripción y análisis de la situación cultural existente en los pueblos precolombinos, partiendo por las diferentes expresiones del norte: los atacameños, diaguitas y changos, quienes fueron influenciados primitivamente por el dominio Tiahuanaco y posteriormente por los incas. Más al sur, se encuentran los huilliches, los mapuches y los alacalufes, transformándose «las gentes de la tierra» (p. 15) en quienes más resistencia opusieron a los conquistadores. El énfasis de este siglo se encuentra, en palabras del propio autor, en que «España asimiló el renacimiento y el humanismo con su dimensión ético-religiosa, todo lo cual estuvo presente en los proyectos del Cardenal Cisneros, en la acción educacional de los jesuitas y en la expresión que dio Luis Vives a la pedagogía, fundada en la sabia prudencia de la vida heredada de los antiguos y sobre la verdad de la fe cristiana» (p. 19).

El siglo XVII es abordado haciendo hincapié en el barroco presente en Europa y España. Se va avanzando en el texto en la forma en que las diferentes órdenes religiosas, especialmente dominicos y jesuitas, comienzan su labor educativa en Chile, tanto en el rol evangelizador de entregar las primeras letras como en la creación de colegios y universidades. Van apareciendo las diferentes formas de cómo las congregaciones debían ingeniárselas para lograr traspasar los difíciles caminos impuestos por la Iglesia y el Rey para conseguir instalar en el Reino de Chile los elementos culturales que a

través de la educación podían hacerse. El clero secular y el profesorado laico no están liberados de lo anterior y también comienzan a tener presencia en el país, especialmente a partir de los cabildos. En el accionar de este siglo se percibe más nítidamente la Contrarreforma española, ya que, en palabras de nuestro autor, «el catolicismo español rechazaba la Reforma Protestante, pero al mismo tiempo absorbía y desarrollaba los contenidos del Renacimiento, reforzando las características del humanismo como expresión del deseo de cambio interior que, en sentido estrecho, venía de la Edad Media (p. 53) ... se buscaba en el hombre renovado el predominio del espíritu y la honestidad de la conducta por esta unión del clasicismo y de la inspiración cristiana» (p. 54).

El hilo conductor del siglo XVIII es la Ilustración, propia de ese período. Sin embargo, es la Ilustración española, diferente a la francesa, la que llega a Chile. El racionalismo está presente, pero con un contenido distinto, mediatizado por la fe cristiana. Campomanes, Jovellanos y Feijoo le otorgan un estilo propio. Sin embargo, el *Despotismo Ilustrado* no deja de estar presente a través de los Borbones, quienes toman una serie de medidas, «cuya característica más acentuada fue su acendrado regalismo y un firme centralismo en lo administrativo y económico, y que en lo cultural significó un relevante esfuerzo por la difusión y la expansión de la actividad educacional, como instrumento de su propio poder» (p. 73). En este siglo se asume expresamente que la educación es un problema de la Iglesia: ella debe asumir su rol protagónico en esta importante labor humana que irá posibilitando el desarrollo económico, social, político y religioso en «los confines del mundo» (p. 76). La educación del indígena a través de la enseñanza de oficios, la educación femenina y la fundación de una universidad por parte del Rey son aspectos importantes de este momento histórico, abordados en esta obra.

«La República y nuestra transición cultural» es el nombre con el cual el autor aborda el siglo XIX. El impulso inicial de la Independencia en torno a la educación primaria, secundaria y superior son expuestos en un apartado titulado «La Independencia y la Patria Vieja (1810-1916)»; especial significado tiene el hecho de que en el Primer Congreso Nacional se tomara el acuerdo de que los indígenas serían admitidos en igualdad de condiciones que los descendientes de españoles. Ello comenzó a gestarse en la Primera Junta de Gobierno de 1810, a partir de una propuesta de José Miguel Infante, pero que se concretará con la redacción de la Ley de Abolición de la esclavitud, el 24 de julio de 1823; en su art. 2 se establece que «en Chile no hay esclavos y que el que pise su territorio queda libre». La fundación del Instituto Nacional unido al Seminario de Santiago es lo que perdurará a partir de la Patria Nueva; esto permitió que las personas más letradas del momento, que generalmente eran sacerdotes, asumieran su dirección. Además, en otro apartado, «La Educación durante la Patria Nueva y en la organización del Estado (1817-1840)», se exponen los principales aspectos educacionales que van a permitir el inicio de la consolidación del nuevo orden republicano, como son el afianzamiento de la educación primaria con la creación de las escuelas parroquiales desde Copiapó hasta la Frontera; la reapertura del Instituto Nacional en 1819, entregando estudios secundarios y universitarios; el énfasis educativo en las Provincias, especialmente La Serena, Talca, Chillán y Concepción; y el gran aporte de los extranjeros al desarrollo de la educación chilena, tales como Andrés Bello, Andrés Gorbea, Faustino Sarmiento, José Joaquín de la Mora, Fanny Delauneux, Claudio Gay, Ignacio Domeyko, Rodolfo Amando Philippi, Ambrosio Lozier, José León Cabezón, Esteban Versin, entre otros. Este hecho revela que en el país había, como dice la Canción Nacional,

«asilo contra la opresión». Mientras en los demás países de América Latina había caudillismo y aún no se consolidaban las repúblicas, Chile, a partir de la década del 30 del siglo XIX, ya lo había logrado.

La década del 40 del siglo XIX será sin duda una de las más relevantes para el desarrollo de la educación republicana, debido a la fundación de la Universidad de Chile y la Primera Escuela de Preceptores, ambas en 1842, y de la Escuela de Artes y Oficios en 1849. El rol que jugará la primera de las tres instituciones será decisivo en el desarrollo cultural del país y en el incremento y supervisión de la educación secundaria. Nuestro autor nos indica al respecto: «Fundar la Universidad de Chile resultó consecuencia de un proceso donde se confundía la estructuración del Estado, el afianzamiento de un sentido nacional y la concepción de una cultura que debía responder esas características» (p. 169). Las Facultades de Filosofía y Humanidades, de Leyes y Ciencias Políticas, de Ciencias Matemáticas y Físicas, de Medicina y de Teología impulsarán las carreras que el país va requiriendo para explotar la minería en el norte, construir carreteras y redes ferroviarias para las comunicaciones del extenso país, cultivar los campos, cuidar la salud de los habitantes, preparar

dirigentes para la conducción de la patria, desarrollar las humanidades, el arte y la fe cristiana. Se cierra este siglo con la creación del Instituto Pedagógico a fin de formar los profesores para el sistema educativo secundario. El autor no aborda en esta obra la fundación de la Universidad Católica de Chile, hecho acaecido en 1888, debido a que, junto al historiador Ricardo Krebs, publicó la creación y desarrollo del primer siglo de esa Casa de Estudios.

Finalmente, se puede señalar que al leer *Historia de la Educación en Chile. Siglos XVI al XIX* del Maestro Celis se puede percibir nítidamente un estilo erudito, pero entretenido, con un elegante lenguaje literario.

Tal como Herodoto, considerado el padre de la Historia, concebía a esta como una investigación o búsqueda, don Luis Celis ha dejado en esta obra sus investigaciones y búsquedas por largos años del acontecer educativo nacional desde la colonia hasta fines del siglo XIX. Una obra que se transformará en lectura obligada para los historiadores de la educación y para quienes deseen proponer políticas públicas educacionales a partir de nuestro importante legado histórico.

JAÍME CAICEO